

# El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

AÑO V	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Madrid 16 de Febrero de 1897.	CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN	NUM. 175
	TRIMESTRE				
	Península.....	1,50 pesetas.	TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR Apartado en Correos, núm. 147.	1.º El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.º Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por que se hagan los abonos. 3.º Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se reciba el aviso. 4.º La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario.	
	Ultramar.....	3,75			
	Extranjero.....	5			
	LÉANSE LAS ADVERTENCIAS DE 4.ª PLANA		Redacción y Administración: SANTA LUCIA, 10, MADRID		

Con este número recibirán nuestros suscriptores el

## MAPA DE FILIPINAS hecho expresamente para EL HERALDO

### MOMENTOS DE TREGUA

No tienen otro carácter los días transcurridos desde la aparición de nuestro último número.

Si se atiende á los problemas exteriores, la posible conflagración europea ante el conflicto turco-heleneo.

Si se vuelve la vista á los asuntos interiores, el esperado ataque á Cavite y los resultados que pueden producir el plan de reformas antillanas.

Y si descendemos hasta los hechos que pudieran denominarse familiares, también habremos de tropezar con la expectación que produce en la *Benemérita* no haberse publicado aún en el *Diario Oficial* la propuesta de ascensos correspondiente al presente mes.

O lo que es lo mismo. Tregua general en toda la línea.

Por el extremo Oriente, turcos y cristianos amenazando la paz universal, y el caduco imperio otomano tambaleándose...

Las flotas de todas las potencias dirigiéndose apresuradamente á la isla de Creta para dar testimonio de las habilidades cillerescas ante el eterno conflicto, ó disparar acaso los primeros cañonazos, nuncios seguros de la formidable colisión tan inevitable, al parecer, como indefinidamente aplazada.

En Filipinas arrojando los aprestos militares para dar nuestras tropas el definitivo avance á esa formidable ciudadela que el separatismo ha establecido frente por frente del pabellón gualdo y rojo.

Y el general Weyler atravesando la isla de Cuba de Oriente á Occidente, dejando como estela de su marcha impresiones optimistas en cuanto á la continuación de la campaña, que el telégrafo neoyorkino se encarga de contradecir transmitiéndonos las protestas del *generalísimo* Máximo Gómez de continuar batiéndose como cuando se inició la guerra por y para el separatismo y la absoluta independencia de la isla.

Ocho días más. El plazo necesario para que EL HERALDO imprima su próximo número, pueden ser sobrado espacio de tiempo para que todos ó la mayor parte de los gravísimos problemas enunciados se resuelvan por sí ó á impulso de fuerzas superiores.

Con ser lejano el conflicto oriental y hallarnos nosotros emancipados de él en absoluto, no hemos de mirarlo, sin embargo, con indiferencia, como pueblo europeo que somos, pero ó mucho nos equivocamos, ó la magnitud de los intereses que en él se ventilan impondrá necesariamente un nuevo aplazamiento, imposible de determinar en extensión, pero aplazamiento al fin, que aparte de la mayoría de las naciones la inminencia de una ruptura de hostilidades.

El famoso Aguinaldo, *generalísimo* katipunán en Cavite, no creemos resista gran cosa el fuego de nuestras baterías y el empuje de los batallones que hoy circundan aquel fratricida baluarte, y por lo que respecta á Cuba, bien suponíamos, esas cacareadas reformas influirán tanto en el término de la lucha como el agua de cerrajas.

Dicen, sin embargo, los avisados, que el resultado no se hará esperar, y si éste es tan satisfactorio como los mismos infieren, declaramos lealmente que celebraremos equivocarnos y nunca como entonces habremos de bendecir nuestra manifiesta ignorancia.

Y ya empeñados en la tregua forzosa que los acontecimientos actuales nos imponen, aplacemos también las impacencias que pudiéramos experimentar, para ocuparnos de asuntos interiores, incluso el de la aludida propuesta de ascensos reglamentaria del presente mes, que por lo visto, se ha ofrecido á uno de nuestros más ilustrados ingenieros militares, con mayores dificultades que pudo presentarle un día el atrinchamiento de San Cristóbal....

Pero, quien logró dominar y vencer *aquello* por su ilustrado esfuerzo, ¿no ha de conseguir imponerse á *esto* tan pequeño de suyo? Esperemos, pues que los momentos de tregua son, según llevamos repetido, y que no hay para qué intentar se precipiten los acontecimientos.

### LO QUE SE DICE

Ha tomado tal carta de naturaleza hasta entre los elementos militares el pensamiento de que se establezca en Filipinas la Guardia civil de la Península, que según nuestros informes, que consideramos exactos, el señor general Polavieja ha recibido una bien escrita y mejor entendida Memoria sobre tan importante extremo, debida á la pluma del bizarro y renombrado general Canella.

La Guardia civil puede envanecerse de la justicia de su causa, cuando votos tan eminentes y genuinamente militares como el aludido se ponen de su parte.

El jueves 11 revistó el Depósito caballar en Jetafe el general Palacio, quedando sumamente satisfecho del inmejorable estado de instrucción del ganado, que en breve ha de prestar servicio en las comandancias.

El señor general Mesa, secretario dignísimo de la Dirección general del instituto, continúa mejorando en la grave enfermedad padecida.

El esforzado ánimo de nuestro respetado amigo ha coadyuvado poderosamente á los medios científicos empleados, y en breve plazo volverá el enfermo á reanudar sus habituales tareas.

Mucho nos complace poder dar tan satisfactoria noticia á nuestros abonados.

En considerable número de tercios se están realizando exámenes comparativos de guardias para cubrir las numerosas vacantes de cabos que ha producido el movimiento sentido por las escalas de las clases de tropa.

A estos exámenes concurren como vocales natos de las respectivas juntas de tercio, los señores primeros jefes de comandancia que tienen que separarse con tal motivo de sus naturales residencias por plazo indeterminado de días.

Ninguno de los en tal caso, tienen derecho á indemnización que, sin embargo, se otorga hasta á los oficiales que toman parte en las carreras de caballos...

¿Se ha fijado, ó tiene noticia el respetable señor ministro de la Guerra de esta contradicción ó pretensión indebidamente?

Seguramente no. Y de la justificación del ilustre general Azcárraga esperan los interesados que se les haga extensivo un beneficio, al que se conceptúan con derecho, puesto que tienen que separarse de la provincia, en que sirven para atenciones preferentes del servicio. Y lo mejor que puede concedérseles es lo que en estricta justicia demandan.

La comandancia de Cuenca sigue impertérrita defendiendo los intereses públicos contra las concupiscencias de algunos *caballeros*.

El sargento comandante del puesto de Mira de dicha comandancia y fuerza á sus órdenes, ha presentado una importante denuncia por corta fraudulenta de pinos en el término de aquella demarcación.

Ya ve el señor ministro de Hacienda que tan de cedido se nos demostró un día que la Guardia civil era coja y que para ello no existe otro caciquismo que el cumplimiento del deber.

Ayudaría ahora los que tienen la imprescindible obligación de hacerlo.

Tenemos entendido que un ilustrado capitán del instituto, procedente de la isla de Cuba, y que acaba de fijar su residencia en la ciudad del Cid, trata de publicar una obra con el minucioso relato, ofrecido en forma literaria y amena, de las vicisitudes, actos de abnegación y hechos heroicos realizados por la Guardia civil antillana durante la actual campaña.

La pericia del autor y su conocimiento de las costumbres, el país y la fuerza del cuerpo en la isla de Cuba, son la mejor garantía del trabajo de nuestro compañero, á quien deseamos un éxito en su empresa é incondicionalmente ofrecemos nuestra modesta cooperación.

Un bizarro jefe regresado de los tercios de Cuba y muy querido amigo nuestro, ha regalado al señor general Palacio una preciosa silla de montar ocupada al enemigo.

El equipo en cuestión es curiosísimo, y por lo esmerado de la confección y la riqueza de los cabos, se infiere que la montura perteneció al caballo de algún *cabecilla* mambís.

El veterano director del instituto ha agradecido

sobremenera el presente, y así se lo ha hecho conocer al donante en levantadas frases.

El día 7 del actual, fiesta onomástica del actual director del cuerpo tuvo ocasión el general Palacio de recibir innumerables demostraciones del cariñoso respeto que le profesan sus subordinados.

Multitud de telegramas, cartas y tarjetas evidenciaron al veterano soldado las simpatías que ha sabido conquistarse en un cuerpo, para el que son todas sus iniciativas y loables desvelos.

La memoria del autor del Montepío será imperecedera en la vieja *guardia*.

La Guardia civil de Santa Cruz de Rivadavia (Orense), ha prestado un buen servicio capturando al famoso bandido, terror de la comarca, apodado *Rechuqueri*.

Gracias á la *Benemérita* ha vuelto la tranquilidad que habían hecho perder á las gentes las fechorías del famoso salteador.

También ha sido capturado el asesino de Francisca Rodríguez, labradora de Aguilas (Murcia), cuyo criminal ha sido entregado á las autoridades con victo y confeso de su delito.

Los guardias del puesto del Puente de Toledo, en esta corte, Eugenio Corcho Rubio y Marcelino Arienza Pérez, lograron descubrir la autora de un importante robo verificado en la carretera de Castilla.

Un sacerdote de un pueblo próximo á Vitoria, recibió un anónimo en el que se le pedía una cierta cantidad con amenaza de la vida si no la entregaba.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, púscase ésta sobre la pista para descubrir al delincuente.

A este fin, una pareja de la *Benemérita* se presentó en casa de un sujeto sobre el cual recaían sospechas de ser autor del anónimo, rogándole que á fin de hacer constar la presencia de la pareja, hiciera el favor de firmar la papeleta.

La letra era igual que la del escrito que el cura recibiera, y gracias á esta estratagemata se ha logrado descubrir al culpable.

Sentimos no saber los nombres de los guardias que con tanta inteligencia y actividad han sabido llevar á cabo el importante servicio.

Advertimos á los que nos han solicitado frascos del *Elivir* Aguilar, que no se han recibido todavía en esta Administración el pedido de frascos y prospectos que al autor tenemos hecho.

Se les servirá inmediatamente que lleguen á nuestro poder.

La prensa local de Linares hace muchos elogios de la Guardia civil, con motivo de la captura y muerte del criminal Bartolomé Sánchez, haciendo especial mención del guardia herido Antonio Breña Montoro, cuyo pronto restablecimiento deseamos vivamente.

### EL COLEGIO DE JETAFE

## ¡QUÉ DESCONSUELO!

Muy grande y muy hondo lo produce el pensar que por artes de algún genio infernal, el colegio para oficiales de la Guardia civil sirva para todo el mundo menos para los siempre postergados individuos de la clase de tropa del *Benemérito* instituto.

¿A qué vamos á repetir los argumentos y las frases?

Desde que el proyecto se anunciara, EL HERALDO ha combatido la constitución de un centro que, no teniendo por objeto el proporcionar el ascenso al oficialato á los sargentos de la Guardia civil, carecía de razón de ser.

Y dejándonos ahora de estériles y pasadas lamentaciones, vamos al caso concreto de lo sucedido en esta convocatoria.

Cuando los oficiales salen á cientos de todas las academias, y los cursos se abrevian, y todo se allana, en el colegio de Jetafe no han podido ser admitidos los siete excedentes, aprobados sin plaza, habiéndose dado el caso de que entre los ingresados no hay ni siquiera uno que represente el instituto.

Rigor incomprensible en estos tiempos de manga ancha y río revuelto.

Claro está que dadas las condiciones en que las convocatorias se verifican, las circunstancias en que se encuentran los veteranos del cuerpo, la facilidad para hacerse oficiales de la escala de reserva, ó para retirarse con un regular haber, los sargentos no habían de concurrir á unas oposiciones en que ellos llevaban la peor parte, sin que ni su veteranía, ni su

práctica del servicio, ni sus méritos, hayan sido aquilatados en poco ni en mucho al formarse el reglamento.

Las plazas correspondientes á la Guardia civil, puede decirse que han quedado sólo para los cabos; pero con el actual sistema de dar preferencia á la graduación y á la antigüedad, ya puede presentarse Séneca con dos galones encarnados, que sin plaza se queda.

En resumen: que tal arte se han dado los arregladores y de tal modo *protegen* á la Guardia civil, que han hecho de manera que en el colegio del instituto se haga imposible la entrada de ninguno que vista el uniforme de la *Benemérita*.

Sin esperanza de que obtengan plaza los desgraciados que se han quedado sin ella; conociendo por una triste experiencia de las cosas, que no ha de mejorar mucho la condición del guardia civil, acudimos aún á las alturas en demanda de un poco de justicia, una *mijita* de lógica y algo de consideración para la desatendida clase de tropa del instituto.

El reglamento del colegio de Jetafe lleva ya los dos años de vida necesarios para que sea modificado en la parte que la práctica aconseje.

Las reformas que necesita son tantas, pero tantas, que sería preciso dejarlo como nuevo. Empréndanse con fe y con buena intención, debiendo ser el norte de ellas proporcionar á los sargentos y cabos de la Guardia civil la manera de entrar en el citado establecimiento y hacerlos oficiales de modo *chacadero*, armonizando la manera de ser de aquel centro con la de las clases de la Guardia civil, y darlos en fin á éstos lo que es suyo, porque sólo á ellos en justicia pertenecen esas plazas, que se llevan muchos que no soñaron en ser oficiales.

El colegio para oficiales de la Guardia civil, debe ser para la Guardia civil.

Hágase, por Dios, algo encaminado á esto, para no tener que presenciar espectáculos como el que hoy nos hace exclamar:

¡Qué desconsuelo!...—R.

### LITERATURA

## NARRACIONES RÁPIDAS (1)

POR  
Lusiñan de Mari.

El autor del libro ha querido ponerlo bajo la adopción de un nombre extraño que tiene la dulzura y la cadencia de las orillas del Miño.

Respetemos el incógnito, puesto que así lo quiere el amigo querido que me envía su libro y pone liberalmente á disposición de EL HERALDO ejemplares para que su producto sirva de remedio al guardia que regrese de Cuba herido ó enfermo y que necesite algo más que el calor del hogar y el cariño de los suyos.

*Lusiñan de Mari* es un artista: el alma grande, la frente luminosa, la frase vehemente y persuasiva. En otros tiempos, cuando aún se podía llegar por el mérito personal y por el propio esfuerzo, el autor de *Narraciones rápidas* hubiera llegado. En el periodismo, en el Parlamento ó en el foro, su nombre alcanzaría envidiable notoriedad. Hoy, la que el mismo pudiera proporcionar, despreciable ocultándose en la combinación de un anagrama, y parece que su libro no tiene otro objeto que rendir culto á un hermoso y estéril *diletantismo*.

Y no es que las *Narraciones rápidas*, con ser tan ligeras y tan sobrias, no puedan llevar con lucimiento el apellido ilustre de nuestro amigo.

Las páginas del libro parecen arrancadas de un cuaderno de memorias. Son así como observaciones personalísimas apuntadas rápidamente; cuadros abocetados, en los que los puntos suspensivos indican lo mucho que queda por hacer, si quiera revele lo hecho la brillantez del colorido y la inspiración gallarda del artista.

Devotísimo de Manpassant, *Lusiñan de Mari* dedica su libro al malogrado autor de *Una vida*, al escritor ilustre siempre, lo mismo en las delicadezas de *Nita* y de casi todos sus cuentos, que en las repugnancias de *El buen mozo*, pudiendo adivinarse en algunas de las *Narraciones* la huella de aquel estilo sincero y de aquel incomparable modo de novelar la vida.

No obstante, eso no es más que un reflejo de un sol que ha entrado tan de lleno en el alma, porque *Lusiñan de Mari* tiene luminares que lucen con luz propia. La fina observación psicológica, la nota romántica bien sentida, la narración llana, copia fiel de la verdad, campean en el libro con el aderezo del sentimiento artístico.

El que tenga gusto literario se convencerá bien pronto leyendo unas cuantas páginas, de que, si bien la cariñosa amistad endereza estos renglones, no constituyen solamente un «bombo» de amigo, que ni el autor necesita, ni lo demanda.

Al decir, en resumidas cuentas, que *Narraciones rápidas* merece leerse, informamos el buen deseo de que el libro se venda y la aspiración fundada de que el autor nos proporcione pronto el placer de saborear algo más amplio y de mayores vuelos.

El tiene «*mimbres* y tiempo», y arte para hacer primorosos tejidos.

Ricardo Vinuesa.

(1) 1'50 pesetas. Los pedidos pueden hacerse á esta Administración.

# LAS GUERRAS CUBA

## NADA NUEVO

Frecuentes encuentros de escasa importancia es lo único que registran los telegramas oficiales, en tanto que el general en jefe sigue marchando sin encontrar resistencia.

El problema de las Reformas sigue siendo la cuestión palpitante, sobre el que unos lo cifran todo, y por el cual todo lo creen perdido otros.

Nada más contradictorio ni antitético que los juicios de la prensa de uno y otro lado, haciendo juego con esta disparidad la información extranjera, acerca de las buenas ó malas disposiciones de los rebeldes, y de los sentimientos que animan á los americanos, y sobre todo á su nuevo presidente Mac-Kinley, que el 4 de Marzo ha de tomar posesión.

Ante tal nebulosidad, es difícil formar un criterio y aventurar una idea acerca de tan vitanda cuestión.

Y ciertamente que vale más reservarse uno y otra, porque por muy impacientes que nos sintamos, poco hemos de esperar para ver despejadas muchas incógnitas.

## SITIO Y ATAQUE DEL FUERTE DOLORES

La casa cuartel de Dolores es de mampostería, con dos fortines; está situada á la orilla derecha del camino real de Puerto Príncipe y á orillas del río Managuimba, á tres leguas de aquí.

Se encuentra dicha casa rodeada de manigua alta muy cercana y situada enfrente del ingenio Dolores de Abreu, siendo la dotación de fuerza que en ella se encuentra de los guardias siguientes:

Comandante del puesto el guardia primero Bernardo Badal Suay; guardia primero, Eladio Pardo Rojo; id. segundo, Marcos Salcedo Andreu; idem idem, Cirilo Benedi Tomás; id. id., Antonio Pedrido García; id. id., Serafín Santín López; id. id., Juan Cabrero Pujol; id. id., Manuel Varela Carro; idem idem, Manuel López Iglesias y Juan Guzmán Ibáñez.

Total, diez hombres.

A las seis de la mañana del día 1.º del pasado, estando en cama con calenturas el guardia comandante del fuerte Dolores, le entregó el de su clase Eladio Pardo Rojo una carta del cabecilla José González, que mandó por el vecino D. Enrique Acosta, en la cual decía:

«E. L. de Cuba.—Cuarto cuerpo.—Primera división.—Segunda brigada.—Señor comandante del puesto Guardia civil.—Dolores.—En este momento tengo emplazada una fuerza de doce á cien metros del fuerte que usted custodia, y además 500 hombres de infantería dispuestos al asalto con el firme propósito de tomarlo, y como siempre es repugnante la efusión de sangre, me permito decirle que si cede dicho fuerte evitaremos el derramamiento de ésta, ofreciéndole, bajo palabra de honor, respetar sus personas y prendas particulares ó sea todo, á excepción de lo que se llama elementos de guerra.—Cuartel general á 1.º de Enero de 1897.—El brigadier en comisión, José González.»

Y no creyendo que sea digna de contestación dicha carta, manifestó al mencionado paisano que se fuera y dijera que no mandaran más cartas, pues en lo sucesivo no las recibiría; tomadas las precauciones necesarias, y cada uno en su puesto, esperamos que rompieran el fuego, no habiendo ocurrido novedad en todo el día y la noche del 1.º; pero al amanecer de hoy 2 empezaron del cafetal, unos 200 metros á la parte opuesta del cuartel, á hacernos fuego, tirando un cañonazo y varias descargas de fusilería, contestando nosotros por descargas donde salía el humo, pues no se veía el enemigo por estar escondido en la manigua; habrá durado el fuego unos cinco minutos, y al salir á reconocer la casa por la detonación y estruendo del cañonazo, ha sido encontrado un proyectil que pesa cuatro libras y de seis ó siete centímetros; en la pared donde pegó hizo poco hoyo, por encontrar piedra; ahora, que son las cuatro de la tarde, no ocurre novedad.

El guardia primero comandante del fuerte Dolores y todos sus nueve compañeros se han portado muy bien y merecen una buena recompensa.

¡Parece imposible que sólo diez guardias civiles dentro de un fuerte aislado por completo y sin comunicación de ninguna clase, hayan podido resistir el ataque de numerosas fuerzas enemigas!

## EL TENIENTE TORRENS

Leemos con mucho gusto en nuestro estimado colega *El Ejército Español*, que ha sido propuesto para una recompensa el teniente del instituto D. Fernando Torrens, persona de nuestra distinguida amistad, y cuyo comportamiento en la campaña se ha hecho bien notorio y merecedor de aplauso y premio.

No se expresa en la noticia la entidad de la recompensa, que con todo el alma quisiéramos que fuera el inmediato empleo de capitán.

## NOTICIAS

Cumpliendo órdenes reservadas del excelentísimo señor gobernador militar de Cuba, fueron detenidos dos sujetos por haberles encontrado documentos referentes á la insurrección, por el teniente D. Manuel Lapena Fol y dos individuos á sus órdenes.

—Desde el 26 del anterior, una sección montada del escuadrón de Vuelta Abajo, á las órdenes del sargento Marcelino Corral Martín, formando parte de una columna mandada por el señor coronel teniente coronel D. Arturo de Ceballos, ha intervenido en distintas operaciones de guerra, sosteniendo fuego con el enemigo en Cayo Barracos y Cuevas de Sábalo, en Molina, Catalina, en las Tumbas, Bartolo y otros lugares, prestando el servicio de exploración y flaqueo.

—El capitán del escuadrón de Matanzas, D. Ignacio Sierra Risco, con doce hombres salió del ingenio Armenteros en persecución de un grupo insurrecto que se había apoderado de varios conductores de carreteras con objeto de ahorcarlos, y cerca del ingenio Calderón los batió, logrando rescatar á dichos individuos que estaban maniatados, y dar muerte en lucha personal al pardo Florentino Armenteros, alzado en armas desde comienzos del año, y autor de muchos hechos criminales, habiéndole ocupado una tercerola, un machete, caballo, municiones y otros efectos.

—El segundo teniente de Matanzas D. Gregorio Calvo, con un cabo y ocho guardias formó parte de la columna que al mando del capitán de Bailén, don José Rosilla, sostuvo más de cuatro horas de fuego con numerosa partida en el potrero Santa Amalia, que dejó en la huida doce muertos y se le ocupó armas y municiones.

## RECOMPENSAS

Por el combate sostenido los días 18 y 19 de Noviembre último en «Novallehes», se concede la cruz del Mérito Militar, pensionada con 750 pesetas al sargento D. Venancio María Paula, y la misma condecoración con 250 á los guardias Manuel Pamian Padre, Rufino Tabillo Miranda, Vicente R. Revuelta, Buenaventura Cruz y Cruz, Marcelo Pérez Salvador, Víctor Cortés, Ventura Martín Santos y Braulio Cruz y Cruz.

—Por las acciones sostenidas contra los insurrectos en el sitio de «Liang» y operaciones practicadas en las inmediaciones de «Nasugbu» los días 1 y 2 de Noviembre, se ha concedido la cruz de primera clase con distintivo rojo al capitán D. Francisco Artinano Pino; la de primera clase de María Cristina, al primer teniente D. Rafael de Miguel Ruiz; cruz de plata del Mérito Militar pensionada con 250 pesetas, al cabo y guardia respectivamente, Froilán Nepomuceno y Martín Coulas Tolón, y la sencilla á los cabos Nicasio Hernández y José Fernández Bosch y á los guardias Nicasio Reyes, Macario de Chaves, Isidro de la Concepción, Punciano Rance, Matías Guerrero, Félix Darajena, Telesforo Olivéns Quitos, Juan Evangelista, Lucas Campias, Juan Rubay, Lorenzo Vicente, Catalino Raño, Demetrio N. Esteve y Rendo Calibut.

—Por el combate de Morong, sostenido el día 6 de Octubre, se concede la cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante D. Felipe Dupols Balanzategui; la de primera clase al primer teniente D. Inocencio Lafuente; cruz pensionada con 250 pesetas á los guardias Gabino Pigtoni, Bernardino Ceñidos, Feliciano Siao, Julio Catapany y Domingo Vieslavo, y la sencilla á los sargentos Andrés Peña y José Piquero, cabo D. Enrique Cilleros y guardias Benito Sanvictores, Celso Alto, Emeterio Molang, Pedro Dohlas, Francisco Nieto Figueras, Antonio N. Mendoza, Olumpio Palay, Pedro de la Cruz, Liberato Botobato, Lucas Abad, Nario de los Reyes y Félix Beño Bajadores.

## FILIPINAS

### EL ATAQUE Á CAVITE

El plan metódico y madurado del hombre concienzudo y del general inteligente que asegura el éxito por todos los medios y regatea la sangre del soldado, fortifica los optimismos que dominan en el espíritu público, y que hacen exclamar á todos:

—Aquello va bien.

Como nuestros lectores disponen ya de un mapa donde pueden seguir las operaciones, podemos decir algo de sus preliminares, entresacándolo de las últimas noticias que se han recibido.

Las tropas ordenadas para el ataque de Cavite han empezado combinadamente los movimientos ordenados en el plan del general en jefe.

La columna Galbis inicia el suyo de Parañaque sobre Bacoor.

Las columnas Lachambre Cornel se dirigen sobre Silán.

La del general Marina avanza sobre Pérez Dasmariñas.

Las del general Jaramillo saldrán desde Batangas y coronarán las alturas de Jungay, cortando las retiradas probables de los insurrectos y protegiendo los convoyes.

No se conoce más que esto del plan del general en jefe que ha salido con su cuartel general hacia Parañaque.

Se sabe que los rebeldes han extremado sus medios de defensa que tratan de hacerla obstinada.

No obstante, tiene gran fe en el éxito que con tanta serenidad é inteligencia prepara el general Polavieja.

Todo está preparado, y el ataque comenzará de un momento á otro, dando el golpe de muerte á la insurrección.

Destruídos los rebeldes de Cavite, sólo han de quedar luego pequeñas partidas dispersas que nubes tras columnas han de hacer desaparecer en breve, coronando la obra de la desmoralización y del pánico.

## SERVICIO HUMANITARIO

No hace muchos días que viajando por el término de Cañete (Cuenca) dos hombres y un niño se vieron sorprendidos por una fuerte nevada que llegó á impedirles continuar la marcha.

El fin de aquellos infelices estaba previsto, sin la providencial intervención y auxilio de la Guardia civil.

Que allí, como en todas partes, tuvo ocasión de dar muestras de lo que es y lo que vale, arrancando de una muerte cierta á aquellos infelices trajinantes.

A los modestos guardias del referido puesto de

Cañete, Francisco Lapuente y Lorenzo López, corresponde la gloria de tan humanitario como imponderable servicio. Habrá otros, no lo dudamos, más méritos á juicio de muchos, pero si nuestra impresión valiera, en pocos seríamos tan generosos en la recompensa como en casos cual el señalado.

Bien es verdad que los galardones humanos son limitados y siempre deficientes; en tanto que la estimación y el concepto públicos que con acciones semejantes conquista, y fija más indeleblemente cada día la corporación, no hay medio de igualarlo con recompensa alguna.

En estos desconocidos dramas y oscurecidos actos de civismo, es donde aparece grandiosa la clásica silueta del guardia civil...

[Desenterrando de entre la nieve míseros caminantes!]

Bien por la comandancia de Cuenca.

Nuestra enhorabuena á la fuerza y á su primer jefe.

## QUEJAS JUSTIFICADAS

### TRAS DEL RIGOR, LA INJUSTICIA

Nunca me ha gustado censurar actos de nadie, y mucho menos de una autoridad; pero casos como el presente no puedo dejar en silencio, siquiera sea por dar á cada uno lo que se merece y defender con la razón y la conciencia el benemérito instituto á que me honro pertenecer, y creo mi querido director, que al enterarse con detenimiento del oficio dirigido por el alcalde de un pueblo de esta demarcación al señor gobernador civil de esta provincia, cuyo oficio copio á continuación, y del cual me pasó traslado para su cumplimiento el muy digno señor primer jefe de esta comandancia, lo creará usted digno de figurar en las columnas de su ilustrado periódico, teniendo en cuenta el rigor que dicho oficio encierra y la injusticia que después se hace.

Dice así: «Tengo el honor de poner en conocimiento de su superior autoridad, que hace un mes próximamente se vienen haciendo cortas de leña de la clase de pino y rebollo, por vecinos de este pueblo, que de una manera alarmante desobedecen las órdenes de esta alcaldía y no respetan las amonestaciones ni denuncias de los guardas locales del ramo. Se ha llegado el caso de que se juntan por patrullas cortando la leña y conducen á sus casas, y aun cuando los guardas locales les intiman á que lleven la leña á la prevención con las herramientas y demás útiles, no obedecen y prometen continuar con sus hechos. Como tales desórdenes no pueden evitarse si no es por la fuerza armada, me dirijo á V. S., de acuerdo con el Ayuntamiento de mi presidencia, en solicitud de algunas parejas de la Guardia civil que se encarguen de la custodia de dichas dehesas por algún tiempo y con ello podrá evitarse la alteración del orden público, muy próximo á estallar si no se toman medidas energéticas para las que se declara impotente esta alcaldía, con gran perjuicio de los intereses de la localidad y del Estado.»

Una vez recibida en este pueblo copia de la comunicación antes dicha, el que narra se dispuso á salir inmediatamente acompañado de un guardia para cumplimentar lo expuesto en el oficio citado, y como la obligación y el cumplimiento del deber en el cuerpo es superior á la vida de los individuos que lo componemos, no encontré obstáculo alguno en mi marcha, á pesar de la lluvia torrencial que de continuo caía y sin tener en cuenta una gran nevada que había, que no sólo nos impedía andar, sino que á veces teníamos que volver por el mismo camino para tomar otro, por impedirnos el paso los grandes ventisqueros de nieve que sobre los ribazos hizo el viento.

Después de cinco horas de continua y penosa marcha, subiendo enormes cerros, atravesando ásperos y lúgubres barrancos, aquí tropezando y allí cayendo, y vistiendo con parte de nuestro uniforme á desnudas y fuertes ramas que á cada paso se nos enganchaban, conseguimos llegar á una de las dehesas en cuestión, hallando en ella varios vecinos del pueblo de referencia, que con afiladas hachas se dedicaban á cortar pinos, cuyos sujetos fueron denunciados ante la autoridad que con tanto rigor reclamaba parejas de la Guardia civil para evitar tales desmanes. Anterior á esta denuncia, y pocos días antes de elevar el alcalde el oficio al señor gobernador, se puso otra, posterior á estas dos se ha puesto otra y en resumen: hoy se encuentran denunciados quince vecinos del pueblo á que se hace mención; y ¿sabe mi querido director lo que hace la tantas veces mencionada autoridad con los oficios de denuncias? colgarlos en un clavo en la pared de secretaría durmiendo el sueño de los justos; y no pára sólo aquí el mal, sino que cumpliendo las órdenes recientes y acertadas de nuestro digno señor primer jefe D. Estaquilo Arbeiza y Sánchez, se reclama á las autoridades respectivas un certificado en que conste la multa impuesta á los infractores, así como la clase y número del papel del Estado en que la hicieron efectiva; y ¿sabe usted lo que contestan aquellas autoridades? que las diligencias se hallan en tramitación, siendo así que ni siquiera las han formado.

La Guardia civil, con su arrojo, serenidad, buenas disposiciones y cumpliendo fielmente con sus deberes, ha sabido poner el buen nombre del cuerpo á la altura que hoy está y se merece; y teniendo en cuenta que la mayoría de sus individuos tienen asegurado el pan para sus hijos con la esperanza del Montepío, no hay duda alguna que como las terceras partes de las multas por denuncias forestales componen parte de los ingresos de éste, se ha de prestar mejor si cabe el servicio del instituto.

¿De qué sirve á los individuos darse malos ratos, gastar tiempo y papel y destrozarse con costoso uniforme en espinosos caminos, espesos bosques y empinados cerros en casos como el presente para perder el prestigio con tanto trabajo adquirido por nuestros antecesores?

Para terminar, y aunque mis lectores me tachen de pesado ya que hablo de denuncias, voy á exponer dos palabras acerca de las denuncias judiciales; hay ocasiones en que una pareja del cuerpo hace una denuncia por extracción de una carga de leña, al Juzgado municipal correspondiente, el cual forma sus diligencias y las pasa al de Instrucción; á los pocos días se recibe una comunicación del señor primer jefe para que la pareja denunciadora declare ante el Juzgado de instrucción referido, y ocasiones de tener que asistir dos y tres veces al Juzgado, mas si la causa llega á juicio oral, es indispensable la presentación de la pareja ante la Audiencia para dar explicación de los hechos, siendo así que estos detalles ya constan en el atentado que al efecto se forma, desatendiendo por este motivo el servicio y ocasionando con estos viajes no pequeños desenvolvimientos á los individuos, máxime en puestos como éste que dista treinta y seis leguas de la capital, ó sea de la Audiencia de lo criminal, y nueve de la cabeza de partido.

JOSÉ MARTÍNEZ JIMÉNEZ,  
Cabo del cuerpo.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUERO MILITAR

por el teniente auditor D. Francisco Pego Mendez, académico de la de Jurisprudencia y legislación.

Con el título que encabeza estas líneas acaba de darse á la estampa un interesantísimo folleto, en el que con una gran competencia y dominio de la materia, trátanse de asuntos que todo militar debe conocer, porque son elementos necesarios para el buen desempeño de sus cometidos profesionales, así como para el perfecto conocimiento de sus derechos.

El mejor elogio que puede hacerse del libro y de su autor, es la exposición del sumario de cuanto *Fuero Militar* contiene, dispuestos los títulos todos en forma de lecciones que proporcionan una claridad suma y una gran facilidad de comprensión.

Contiene: Todas las disposiciones vigentes sobre testamentos militares, deudas, tutela y protutela, detención y prisión preventiva de militares, incompatibilidades para ser jurados, privilegios de la jurisdicción eclesiástica castrense, expedientes matrimoniales, sufragio universal, impuestos y arbitrios á que no pueden sujetarse á los militares, impuestos del timbre, licencias de uso de armas y de caza y pesca, derecho de alojamiento, asistencia médica, hospitalidades, pasajes y transportes, retenciones y embargos, indemnizaciones, destinos civiles que pueden concederse á militares, pensiones y derechos especiales de los huérfanos del Ejército y Armada.

*Fuero Militar* se vende al precio de 3 pesetas en todas las principales librerías, y en la Coruña, San Carlos, 6, segundo, haciendo los pedidos al autor, á quien felicitamos por su trabajo y damos expresivas gracias por el ejemplar que ha tenido la bondad de enviarnos.—V.

## INFORMACION DE "EL HERALDO,"

Propuesta de ascensos de cabos á sargentos y combinación de destinos como consecuencia de la misma.

### Infantería.

Fidel Pérez Miguel, ascendido, de la primera compañía de Alicante á la segunda de Guipúzcoa, y Juan Espinosa Moreno, ascendido, de la tercera de Jaén á la tercera de la Coruña.

### Traslados de sargentos.

Miguel Arostegui Iriarte, de la tercera del Norte á la primera de la misma; y Tomás Castilla Fernández, de la primera del Norte á la tercera de la misma.

### Cabos postergados.

Emilio Nogueras Lizio, de la octava de Ciudad Real á la tercera de Jaén.

### Caballería.

Juan Rincón García, ascendido, de la sección de Baleares á la misma; y Froilán Jiménez Marcos, ascendido, del segundo escuadrón de la comandancia de Caballería con el mismo destino.

### Traslados de sargentos.

Vicente Lagunilla Zapatero, del Depósito de recría y doma á la sección de Palencia, y José Ruiz Pérez, de Baleares al Depósito de recría.

### Colocación de supernumerarios.

José Romero Villalobos, del escuadrón de Granada á Badajoz; y Florentino Estallo Marqués, de Zaragoza á Burgos.

## RESOLUCIONES

Se ha dispuesto de Real orden que al comandante del instituto D. Joaquín Hernández Buendía, se le expida nuevo Real despacho de alférez con la antigüedad de 20 de Marzo de 1873 que le correspondía.

—Se ha concedido la rescisión de los compromisos que servían con el cuerpo á los guardias Juan Sellés Chiquillo, Pedro Samper Ruiz, Carlos Ruiz Marcos, Vicente Pérez Sánchez, Juan Pérez Sevillano, José Hernández Ortiz, Rafael García Calvo y Julián García Vallejo.

—Se ha dispuesto por Real orden de 11 del actual que se rectifique la antigüedad del grado de capitán, al capitán de la comandancia de Toledo D. Pedro Prieto Morales, consignándosele la de 25 de Mayo de 1880, en vez de la de 26 de Noviembre del citado año con que figura.

—De Real orden se ha desestimado la instancia que en solicitud de que se le abonase la gratificación

que concede á los primeros escribientes de las oficinas del Detall el reglamento provisional para el régimen interior de los cuerpos que tenía presentada el cabo de la comandancia del Sur, Pedro Mora López, por no existir en las comandancias fondo alguno que pudiera atender al expresado gaste.

—Por hallarse comprendido en el art. 26 de la Real orden de 10 de Agosto último, se ha dispuesto que se abone el haber de su clase al guardia de Cuba, alumno de la academia de Infantería, D. Mariano de Usera Sánchez.

—Por servicios prestados, el director general del instituto ha dispuesto se den las gracias en su nombre, con anotación en sus historiales, á los capitanes D. José del Río Banderas y D. Francisco Santana; tenientes D. Aniceto González Pérez y D. Ezequiel Lomo, sargento Matías Segarra; cabos Lorenzo Pérez, Francisco Ramos, José Palmero, Vicente Carregal, Joaquín López, Julián Chamizo, Martín Vega, Francisco Arean, Joaquín Orandiga, Julián Gonzalo, y guardias Daniel Soler, Bernardo de Nuestra Señora, José Cartell, Joaquín Soler, Mariano García, José Morenilla, Ramón Fernández, José Sorias, Juan Areños, José Valls, Juan Fernández Alonso, Manuel Iglesias, Manuel Fernández, José Moscoso, José Rey, Juan Carbajal, Valentín González, Lucas Rodríguez, Juan Climaco, José Campos, Víctor García, Claudio Herrera, Melitón Román, Sebastián Villar, Germán Tormo Martínez, Salvador Canet Soler, Pedro Pérez y José Hernández García, y cornetas Angel Mosquera López, Fernando Torres Palo y Lorenzo Feliciano López.

—De Real orden se ha concedido á los guardias Narciso Lugo Esteban y Tomás Reviejo Sánchez, que se les acredite como voluntario todo el tiempo que sirvieron en el Ejército, después de cumplir sus compromisos obligatorios.

**PERMUTAS**

Juan García Pérez, cabo de la cuarta compañía de la comandancia de Palencia, agregado á la de Almería, puesto de Berja, desea permutar para las de Málaga, Granada, Jaén, Murcia, Albacete ó cualquiera de las que componen el 5.º tercio.

**DE LA GUERRA**

**A mi dignísimo teniente coronel y protector D. Pollón Zuleta y Carnicero.**

Allá, en el cerro que figura límites del horizonte, el alba rasga el velo de las tinieblas, encendiendo á poco en luz vivificante el orbe entero. Las lúgubres pinturas que llenaran de téticas fantasmas todo el cielo, súbito desaparecen, y de azul y plata se engalana el velo etéreo. Poco después, el sol lejos se exhibe cual saliendo de un horno de ascuas lleno, con mirada encendida y chispas igneas envía por igual al Universo. El arroyo, que el frío de la noche le obligó á detener su curso lento, rompe marcha triunfal y entre los riscos murmura, al resbalarse, sonoro eco. Sus perfumes exhalan, delicados las flores, el aljofar sacudiendo, y pueblan el espacio de armonías, de las aves los mágicos gorjeos.

Ventura canta, en verdad, naturaleza: cualquiera ante su tático embeleso diría que los hombres no echan cuenta en la paz que les brindan tierra y cielos... ¡Y, no obstante, es así... Césped florido alfombra la llanura en que un ejército la voz espera de sus jefes para lanzarse á la pelea con denuedo, con legiones contrarias que se ocultan tras abrupto escarpado vericuetos. La bandera que aquellos enarbolan es la amarilla y roja, con que hicieron temblar al mundo, ante su empuje osado,

los Cides y Guzmanes y Cisneros. Los otros que se esconden son bandidos, sin leyes, ni bandera, ni gobierno; y sus triunfos fiar al mal y al tiempo.

El eco del clarín los aires hiende... avanzan nuestros héroes bien resueltos, traspasan la llanura, el cerro cruzan y á espesos manigales llegan presto. Allí escondidos, cual salvajes fieras, los rivales, están, al fin siniestro de herir á nuestros bravos por la espalda y huir con gran presteza en desconcierto ¡Cobardes, asesinos!... ¡Vaya un modo de la guerra ofrecer á nobles pechos!...

Por fin una mañana aceptan lucha, la mañana en que da principio el verso, en que brillan los cielos y la tierra, en que ríen gozosos tierra y cielos. Hánse unido tres mil y... apenas llegan los hijos de Pelayo á cuatrocientos.

Cuando Febo su vista refulgente dirige al vasto mundo... ronco estruendo estremece los aires... los clarines de guerra lanzan majestuosos ecos; la pólvora embalsama los ambientes, cruza el plomo el espacio bien ligero buscando á su furor humanas víctimas y, de uno y otro bando, acentos épicos se mezclan al vibrar de los disparos... ¡Con ímpetu de locos, los guerreros, machete en mano, la distancia libran y entablan la pelea cuerpo á cuerpo!... Ni ceder ni calmar—dice el de España á la muerte ofreciendo gran desprecio— y arrecia más y más en el combate y su arrojo es ya tal, que no hay ejemplo.

¡Huyó el mambís!... el que aceptara lucha de ciento contra uno: el que en acecho supo herir por la espalda; el inhumano que se ceba, tal vez, en héroes muertos. Huyó muy lejos la legión de bravos... ¡tres mil, vencidos por solo cuatrocientos!... ¡Oh, madre España! Si español no fuese yo muriera de pena, por no serlo.

Grandioso cuadro presenta la victoria á la vista de nuestro excelso ejército: cadáveres, heridos, armas, sangre, caballos, municiones, mil efectos nadando en roja púrpura... y encima nuestro trapo ondeando al vago viento, rasgado por el brío de la lucha, manchado con la sangre de los muertos; pero su honor radiante, intacto, incólume...

Arriba, engalanado el puro cielo con zafiros y plata, abre carrera al sol de nuestra dicha, lisonjera.

PEDRO ESTEBAN DEL VALLE. Cabo del cuerpo.

**CONSULTORIO**

En esta sección contestamos á todas las cartas que recibamos hasta la vispera de la salida de nuestro número, siempre que den lugar á evacuarlas.

A los que lo deseen se les contesta por correo, remitiendo sello. Perfectamente montado este servicio, podemos asegurar que nunca pecaremos de retrasos ó omisiones, y cuando estos se realicen, búsquese la causa en otra parte.

**Quintanar de la Sierra.**—A. A. A.—Se le sirvieron los almanques. 1.º Sí, señor, puede prestar el servicio en un mismo puesto. 2.º Núm. 11 666. 3.º Donato Pascual, en Deza (Soria); de Juan Martín Alonso y de Andrés Condado, no existen antecedentes en la dirección general del cuerpo. 4.º Sí, señor.

**La Gudina.**—F. R. P.—1.º Para poderle contestar á lo que nos interesa en esta pregunta, se precisa saber los nombres de los interesados. 2.º Queda usted complacido.

**Benalauria.**—E. D. Ch.—1.º Ascendido en el pasado mes para la quinta de Málaga. 2.º En Bayamón (Puerto Rico). 3.º Puede solicitarlo acompañando los documentos que dice y pagando la cuota con arreglo á la edad que tuviera al constituirse el Montepío. 4.º Por el hecho que cita no procede la detención, y si retirarlo buenamente del público para que no sufra desprestigio la autoridad.

**Barcelona.**—F. R. L.—1.º Tres años y un día de servicio. 2.º No, señor; tiene que llevar seis años de servicio en filas para entrar en posesión de él. 3.º Se le remitirán á la mayor brevedad.

**Peñuelas.**—C. H. B.—1.º Sí, señor; y figura usted con el núm. 19 para pasar á ella. 2.º En Arañuel. 3.º Remitido el almanaque que nos interesa.

**Gerona.**—I. M. C.—1.º Núm. 78 entre los cabos. 2.º Queda usted complacido.

**Vinaroz.**—I. G. V.—José García, el núm. 208 entre los hijos de veterano, y Manuel García Safont, el 408 entre los soldados.

**Málaga.**—L. R. G.—1.º Núm. 4. 2.º El 356 entre los soldados. 3.º El 1 009 también entre los soldados. 4.º En Mengibar (Jaén).

**Caldas de Montbuy.**—C. G. S.—1.º No podemos complacerle, por no haberse aún confectionado. 2.º No figura anotado en la relación de aspirantes.

**Redondela.**—R. B.—1.º Siempre que se haya justificado la deuda, como parece desprenderse de su escrito ante los tribunales ordinarios, puede embarcarse la quinta parte de plus y premio de reenganche que disfrute con arreglo á la ley de 5 de Junio de 1885. 2.º Veinticuatro años, tres meses y veinticuatro días.

**Facinas.**—E. G. C.—1.º Núm. 14. No puede precisarse. 2.º Remitido el almanaque.

**Sagua.**—I. J. C.—Sí, señor.

**Entrego.**—S. C. O.—1.º Con fecha 20 de Enero último le fué desestimado el derecho á ingreso en el instituto, por no haber servido su padre en el instituto los quince años que determina la circular de 5 de Abril de 1894. 2.º Solamente puede hacer uso de una de las no prohibidas. 3.º Careciendo el criado de licencia, no puede usarla.

**Cangas.**—R. B. M.—Manuel Rodríguez González, el núm. 24 entre los hijos de veterano.

**Bosost.**—P. P. C.—1.º Usted el núm. 41 y Gabriel García el 15. 2.º No, señor. 3.º Servidos los almanques.

**Cullera.**—F. L. T.—No podemos complacerle, por no haberse confectionado el escalafón del presente año.

**Almatret.**—L. M. E.—1.º y 2.º Puede solicitar del director general del cuerpo como gracia especial la rescisión del compromiso, y una vez concedida, presentarse á la recluta voluntaria para Ultramar y le reconocerán el empleo. 3.º La rescisión, sí, señor. 4.º No podemos complacerle, por no existir en la dirección general copia de su filiación. 5.º Remitidos los cuatro almanques restantes.

**Sacedón.**—B. M. R.—1.º Núm. 1.º 2.º El 1 069. 3.º El 14. 4.º El 47.

**Cedra.**—E. O. M.—1.º Núm. 7. Cinco agregados. 2.º José Falcón, Melchor Frecheri, Fructuoso Moreno, Miguel Guardia, Manuel Alvarez y Manuel Ejarque. 3.º Núm. 8. 4.º El 23. 5.º El 18. 6.º No podemos complacerle, por no haberse confectionado. 7.º Al juzgado.

**Cortés de la Frontera.**—I. U. T.—1.º Siete aspirantes. Núm. 3. 2.º En 1.º del actual causó alta en él. 3.º Remitido el almanaque que nos interesa.

**Port de Suert.**—F. G. G.—1.º Núm. 12. 2.º Pasada nota al Dr. Audet, para que le sirva el medicamento que desea. Dicho señor habita en la calle de Valverde, núm. 11.

**Castell de Ampurias.**—G. B. A.—1.º Remitidos los almanques. 2.º Mariano García y García, el número 9.

**Melilla.**—A. A. M.—1.º Núm. 57. 2.º Se le contestó; pero en el caso de que no haya llegado á su poder la indicada contestación, puede reproducirla y se le complacerá nuevamente.

**Aoiz.**—S. D. M.—1.º Núm. 8. 2.º No puede precisarse. 3.º Cinco agregados.

**Pamplona.**—D. L. B.—Núm. 171 entre los hijos de veterano.

**Fondarella.**—J. C. M.—1.º 50 pesetas. 2.º Hasta los cuarenta años de edad. 3.º Núm. 128 entre los hijos de veterano.

**Espera.**—F. D. R.—1.º Cuarenta y nueve aspirantes. El núm. 39. 2.º Cuarenta y seis aspirantes. El núm. 34.

**Villel.**—G. N. P.—1.º Pasada nota al especialista, para que se lo remita. 2.º Sí, señor; tiene derecho.

**Guadalupe.**—A. R. G.—1.º Para los cabos y guardias veinticinco años de servicio; no les sirve. 2.º Del director de Correos y Telégrafos. 3.º No, señor. 4.º Esta se refiere únicamente á la acreditación de haberes á las clases de tropa regresados de Ultramar. 5.º José García Alhama, el núm. 243, y José Rodríguez Martín, en el mes de Junio de 1895 causó alta en la comandancia de Caballería. 6.º Un cabo aspirante.

**Binefar.**—J. B. P.—Como no se reciben listas de revista, no podemos complacerle.

**Vendrell.**—P. C. P.—1.º Pasada nota á Valdemoro para que se lo sirva. 2.º Queda usted complacido. 3.º Remitido el almanaque que nos interesa.

**San Sadurn de Noya.**—I. R. G.—1.º Por fin del actual, doce años y dieciocho días. 2.º Sí, señor. 3.º Haber 45 pesetas, cinco próximamente de pan y premio según el periodo en que se encuentre. 4.º Hasta los cuarenta años de edad. 5.º Al general director.

**Vilalba del Alcor.**—G. S. M.—1.º Núm. 102. Siete agregados. 53, 59 y 46 aspirantes respectivamente. 2.º Hasta la fecha, no, señor. 3.º En Plasencia. 4.º En Montilla. 5.º Núm. 10. 6.º Si lo hallamos se le servirá.

**Medina de las Torres.**—J. Z. R.—1.º Núm. 591 entre los cabos. 2.º Si lo tiene prevenido, sí, señor. 3.º Por fin del actual, diecisiete años, once meses y ocho días de voluntario, y veintinueve, once y ocho, respectivamente, de efectivo servicio. 4.º No, señor. 5.º No, señor.

**Ceuta.**—F. A. P.—1.º Ninguna. 2.º Núm. 953 entre los soldados. 3.º Sí, señor; solicitándolo del general director. 4.º Pedro Zafra figura con el número 73 entre los cornetas para ingresar en el instituto. 5.º El reglamento del cuerpo se vende á 1,75 pesetas. Si manda su importe y franqueo puede servirse. 6.º No ha sido resuelta su instancia, desde el 2 de Agosto de 1895 que se le remitió á informe á Cádiz.

**Ucastillo.**—H. E. A.—1.º Ninguno. 2.º Ninguno. 3.º No, señor. 4.º Al ministro de la Guerra. 5.º Sí, señor. 6.º Instancia al capitán general solicitando justificación de pobreza, acreditando á la vez el estado civil del causante.

Después instancia á S. M. pidiendo la pensión. Partida de casamiento de los padres del difunto si hubiese fallecido alguno de ellos; partida de bautismo del causante y certificado de defunción del mismo que se solicita del ministro de la Guerra.

**Villanueva de la Barca.**—S. P. G.—1.º Llevando un año de permanencia en esa comandancia, sí, señor. 2.º Un año. 3.º Se le ha pasado nota á D. Tirso Pérez para que se lo sirva si le conviene.

**Berja.**—F. V. O.—1.º No, señor; puesto que sólo pueden secuestrarles la quinta parte del plus y los bienes propios, pero no los efectos que tenga en su casa. 2.º Núm. 1.047 entre los soldados. 3.º Solamente la escopeta, para la cual le habrá sido concedida la licencia. 4.º Se le contestó por correo, pero en caso de que no haya llegado á su poder, puede reproducirla y se le complacerá nuevamente. 5.º Publicada la permuta.

**Palma.**—A. B. A.—1.º No, señor. 2.º No, señor. 3.º No, señor.

**Olot.**—A. C. F.—1.º Núm. 1. 2.º El 24.

**Peñas de San Pedro.**—A. R. M.—1.º Núm. 347 entre los cabos. 2.º Sí, el delito es militar no tiene derecho á nombrar letrado. Si es común sí. 3.º Sí asisten.

**Barrax.**—J. M. M.—1.º Se le ha pasado nota al Sr. Eraso suplicándole le devuelva lo cargado de más. 2.º Se ha tomado nota del almanaque y prólogo y se le servirán. 3.º Núm. 9. Ninguno. 4.º No, señor, puesto que en aquella fecha estaba en suspenso.

**Hoyos.**—F. P. M.—1.º Núm. 26. 2.º No, señor. 3.º Núm. 20 entre los hijos de veterano. 4.º Número 869 entre los soldados. 5.º No hemos recibido la carta á que usted alude.

**Roa.**—V. C. Y.—1.º Núm. 172 entre los cabos. 2.º Bernardo Vicente, en Valdemorillo (Madrid); Casimiro Acosta, en las Rozas (Madrid); y Narciso Alonso Pascual en Villagarcía (Valladolid). 3.º Número 394 entre los soldados. 4.º Por fin del actual, diez años un mes y veinte días. 5.º En Guadarrama (Madrid). 6.º Son montes públicos.

**PARA PASAR EL RATO**

Solución á la charada del número anterior

**ALCOBA**

Remitieron la solución D. Homógenes Ruiz Sabater y D. Máximo Notario Díaz

**CHARADA**

Es número dos tercera; primera es preposición, y el todo es un objetivo que no admite la fricción.

La solución en el próximo número.

Imp. de El Correo Militar, Santa Brígida, 4

nerales hubieran sido dos pobres subalternos, ¿dónde estarían ahora?

—¡Y saldrán bien!  
—¡Ya lo creo! En este país...  
—¿Usted era ya de Ceriñola?  
—No; estaba en Cazadores de Treviño; pero me tocó batirme junto con los de Fernando Pío en el reducto de Castrovillate. Allí nos reunimos el segundo de Fernando Pío, mi compañía, otra de Ingenieros y dos piezas de montaña.

—¿Tan grande era el reducto?  
—Regular; pero no sobraba gente.  
—Y ellos ¿cuántos venían?  
—No lo sé; los periódicos dijeron después que llegaron á emplear contra nosotros seis batallones; pero no podíamos allí apreciar sino que eran muchísimos.

—¿Ustedes habían tomado el fuerte por la mañana, ¿no?  
—Tomarlo... sí; es decir, entramos en él sin disparar un tiro. Como ellos se habían retirado sin combatir dejándonos todas sus posiciones, nosotros, que íbamos en guerrilla por el monte, pudimos llegar los primeros al reducto. El capitán, el pobre Martínez Serrano, temió que hubiera gente en él y mandó reconocerlo bien antes. No había nadie; así es que entramos sin encontrar otra cosa que muchas cajas de municiones vacías.

—¿Era buena obra?  
—Un reducto de campaña sin blindajes, de no mucho perfil, y con emplazamientos para cinco piezas á barbata; lo mejor que tenía era la posición; dominaba mucho el terreno, pero sobre todo á la parte nuestra, que á la de allá, con el bosque... ¡Ya nos dió que hacer por ese lado!  
—¿Y qué pasó?  
—Nada; que llegamos allí, y Martínez Serrano, con arreglo á las órdenes que tenía, se detuvo. La gente descansó un poco y nosotros nos entretuvimos en ver

con todo mi corazón; aquello, pienso yo que, por valiente que sea un hombre, por acostumbrado que esté á batirse, no es para resistido dos veces.

IV

—Bueno, bien; pero á todo esto yo no sé aún lo que pasó allí—dijo á la sazón otro capitán, Perelló, que había guardado silencio hasta entonces...  
—¿No estuvo usted?  
—¿Cómo podía estar? ¿No pasó en Octubre? Me cogió en el viaje. Por los periódicos me enteré... Creo que fué de órdago la cosa.

—Como que á poco más no paramos hasta Madrid.  
—Pues sí; precisamente el 2 de Octubre salí yo de Manila, y eso fué él...  
—El 12.  
—Justo; y el 16 ó 18 me parece que llegamos á Colombo. En Suez, el consul le trajo al capitán del vapor unos periódicos ingleses en que se decía algo... ¿Y quién tuvo la culpa?  
—¡Tantos la tuvieron!...  
—Pero usted que estaba allí, Barrizalde, ¿cómo sucedió? ¿qué?  
—Yo no sé sino lo que saben todos. No me pude enterar más que de lo que pasó en el reducto, y gracias...  
—¿Fué una sorpresa?  
—Fué... que yo no sé cómo no han fusilado ya á Rodríguez Vélez.  
—¿Á él sólo?  
—Á él y al conde de la Gamoneda. Si en vez de ge-

vacio... ¡Valiente ocurrencial! ¿Lo haces tú?—le replicó uno de nosotros.

—Ya lo habéis visto. No es que me prive de almorzar, cuando no sucede así á fortiori, como el día aquel de Villatorjos; pero procuro no cargar el estómago, y sobre todo no beber más que un poco de vino. El quitólos (1) ni probarlo.

—Sí; ya sabemos que eres D. Preocupaciones.  
—¡Oye!—le pregunté—¿y cuando aquello, lo de Castrovillate, también estabas en ayunas?

—No, pero por lo mismo... Mi pobre capitán, Llorente y yo hablamos comido mal, bastante mal.

—¡Ya! Y por eso no reventaron á tu pobre capitán ni á Llorente le rompieron un brazo.

—No; precisamente por eso. Pero...  
Extraña nube (de tristeza cubrió el semblante de nuestro amigo al llegar á este punto la conversación; dijérase que le molestaba recordar aquel suceso.

—Pero vamos á ver, pollo—interrumpió el capitán Miranda, con su desenfadado habitual;—aquí estos señores y yo nos estamos diciendo una cosa. Usted es un excelente oficial; muy buen chico, guapo, elegante... (Esto lo decía con cierto retintín, mientras Barrizalde lo miraba asombrado por tan estupendos piropos) marcial, y lo que se llama una fiera para... el descanso. Pero, no; no se enfade usted; esto es broma. Quería decir que es usted un agradabilísimo compañero, y quizás el que mejor cumple en el batallón, mejorando lo presente, ¿eh? Sobre todo esto, tiene usted poca historia militar, pero buena. Allí en Castrovillate se portó usted bien, lo que se llama bien. No es porque esté usted delante; me lo contó Ruiz de Prada, que se encontraba allí. Además, en la orden general se dijo. Pues bien; á pesar de todo esto, no me cabe en la cabeza que sea usted un héroe...

(1) Aguardiente, ó otro alcohólico en argot de campamento y cuartel.

ADVERTENCIAS

**Primera.**—No se cambia la dirección de las fajas sin previo aviso del suscriptor. Para notificarlo a esta Administración basta enmendar la faja, escribiendo en ella el nuevo destino y enviarla en sobre abierto con un sello de cuarto de céntimo.

**Segunda.**—Los avisos dándose de baja han de recibirse precisamente antes del día 15 del mes en que termine el abono que el suscriptor tenga hecho a esta Administración.

**Tercera.**—No se devuelven los originales aunque no se publiquen, y la Redacción se reserva el derecho de corregir los que hayan de in-ertarse, respetando, como es natural, la idea del colaborador.

**Cuarta.**—Los artículos de colaboración son de la responsabilidad de sus autores sin que el hecho de publicarlos, no añadiendo comentarios, alguno por nuestra parte, quiera significar que estemos invariablemente conformes con las ideas que se sustentan.

**Quinta.**—Los señores suscriptores de Ultramar se entenderán para los efectos de Administración, con nuestros correspondientes en la Habana y San Juan de Puerto Rico. Para los demás asuntos, como remisión de artículos, preguntas, etcétera, pueden dirigirse á nosotros directamente.

**Sexta.**—Nuestra Administración practica sin retribución alguna cuantos encargos y consultas se le hagan; y siendo habitual en nosotros el inmediato despacho de cuanto se nos confía, nuestros favorecedores pueden tener la seguridad de que por parte de EL HERALDO no padecerán nunca retrasos ni deficiencias los servicios que se compromete á desempeñar.

**Séptima.**—Siendo preciso marcar un plazo prudencial para las reclamaciones, hemos acordado señalar el de ocho días para las de periódicos no recibidos, á contar la fecha de su publicación (días 1, 8, 15 y 22 de cada mes), y quince para los demás envíos, á partir de la fecha que tengan las cartas de los solicitantes.

**Octava.**—Las horas de despacho en nuestras oficinas (Santa Lucía, 10) son de seis de la tarde á nueve de la noche.

LA ECONÓMICA

JABÓN PARA LIMPIAR  
LA BOTONADURA DEL GUARDIA CIVIL  
Y DORADOS

Esta pasta, la más recomendable por su brillante limpieza y duración, empleada por varias comandancias, véndese á

15 CÉNTIMOS

en Huelva, calle de San Francisco, número 3, por

DON SALVADOR CAMARENA

Dirigirse á dicho señor ó al comandante del puesto.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

HIJOS DE ANTONIO GIL

PRIN. II. Y VITO IA. 5. BURGOS

SUCURSAL: 29, Fuencarral, 29.—MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

FÁBRICA DE IMPERMEABLES

EN BARCELONA

LUIS VIVES Y COMPAÑÍA

Barcelona, calle de Fernando, núm. 25.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la Guardia civil y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado.

Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo.

Facilidades para el pago.

Pídanse circulares y muestras.



SASTRERÍA MILITAR

DE

VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

2, TRAVESIA DE TRUJILLO, 2.—MADRID

Contratista para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos institutos.

Contratas para el Ejército y corporaciones civiles y militares.

NO HAY NADA COMPARABLE AL

ELIXIR AGUILAR

el más eficaz é higiénico de cuantos se conocen.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, y con el uso frecuente y moderado se curan todas las enfermedades de la boca y preserva la dentadura de las caries.

Precio del frasco: 3 pesetas, franco de porte.

A los suscriptores á EL HERALDO, 2 pesetas.—Los pedidos pueden hacerse á esta Administración.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

(6 polvos del Dr. KUNZ), desbaratando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

**Acéite Neubert.**—Para curar los males leves del oído: sordera, zumbidos, catarros, obstrucciones, etc., 4 pesetas frasco.

**Antiblenorrágico Ivel.**—Para curar la blenorragia (purgaciones, reñentes ó crónicas, 4 pesetas caja.

**Antidiférico Audet.**—Para curar la difteria, 10 pesetas frasco.

**Antihemorroidal Oeckel.**—Para curar las hemorroides (almorranas), 4 pesetas.

**Antinervioso Howard.**—Para curar toda debilidad ó trastorno nervioso; vahidos, desvanecimientos, flojedad, neuralgias, insomnios, parálisis, histerismo, hipocondría, etc., 4 pesetas caja.

**Antirreumático Glower.**—Cura el herpes, 4 pesetas frasco.

**Antirreumático Reysser.**—Cura el reumatismo crónico, 4 pesetas caja.

**Antisepsis Audet.**—Cura los catarros leves, los flujos blancos y otras enfermedades leves producidas por microbios sépticos.

**Antisifilítico Cowper.**—Cura la sífilis en todos sus períodos, 4 pesetas frasco.

**Asmático Seydem.**—Cura el asma idiopático, 10 pesetas frasco.

**Pastillas antisépticas.**—Curan los males de la garganta, de la boca y de las alteraciones de la voz, 4 pesetas caja.

**Perlas del Serrallo.**—Poderosas para recobrar brevemente la potencia, 40 pesetas caja.

**Perlas de la Salud.**—Equilibrantes, aseguran un curso diario sin las molestias de los purgantes, 4 pesetas caja.

**Pildoras antisépticas del Dr. Audet.**—Remedio considerado el más eficaz para curar los catarros crónicos y la tisis pulmonar, 10 pesetas caja.

**Pildoras Antirreumáticas.**—Curan en dos horas el reumatismo agudo, 10 pesetas caja.

**Pildoras Astrakan.**—Preventivas y curativas del cólera morbo, 10 pesetas caja.

**Pildoras cardíacas.**—Para las enfermedades del corazón, 10 pesetas frasco.

**Pildoras Hemostáticas.**—Cohiben toda hemorragia, 10 pesetas.

**Pildoras Hepáticas.**—Curan las congestiones é infartos del hígado, 4 pesetas caja.

**Pildoras Marciales.**—Curan la clorosis, anemia y la cloroanemia, 4 pesetas frasco.

**Solución Antiséptica.**—Evita el contagio venéreo y sífilítico, 1 peseta frasco. *Jabón preservativo* igual uso, 0,50 pastilla.

**Tónico Visual.**—Para fortalecer la vista, 4 pesetas.

**Tratamiento de la Obesidad (gordura).**—30 pesetas.

**Collirio resolutive.**—Cura los males de las membranas externas de la vista, 4 pesetas.

**Depurativo Morgton.**—Elimina de la sangre sus impurezas, 4 pesetas caja.

**Dentición Saint-Marie.**—Facilita la salida de los dientes sin molestias ni trastornos, 3 pesetas caja.

**Estomacal Maitre.**—Cura los males del estómago determinados por exceso de ácidos, 4 pesetas caja.

**Estomacal Robin.**—Cura los males del estómago por deficiencia de jugos, 3 pesetas caja.

**Farmaco-Kille.**—Antibilioso y laxante, 5 pesetas caja.

**Fluido Vital.**—Cura la impotencia y pérdidas seminales, 5 pesetas caja.

**Gotas Viriles.**—Contribuyen á curar la impotencia y pérdidas, 6 pesetas frasco.

**Gotas Aperitivas.**—Despiertan las ganas de comer, 3 pesetas frasco.

**Globulos Vitales.**—Grandes tónicos y restauradores de la potencia, 25 pesetas.

**Medicación Cornell.**—Contra el cáncer, 20 pesetas.

**Papeletas antidiarréicas.**—Contra la diarrea, 3 pesetas caja.

**Papeletas al lacto-fosfato de cal.**—Contribuyen á curar la tisis, 3 pesetas.

**Hidrocarburos aromáticos.**—Para curar los constipados, dengue, trancazo, sin tomar interiormente la medicina.—Venta boticas y *Valverde 11, Farmacia Central Madrid.*

—Ni á mí tampoco!...—replicó con tanta y tan verdadera ingenuidad el interesado, que todos no echamos á reír.

—¿Y entonces?... Yo no sé si será porque como anda usted ahora siempre tan concentrado en sí mismo, tan hurañote... ¡Anímese usted, hombre! Ya vé usted, nosotros no hemos hecho en la vida nada de particular; cuando dicen *¡arriba!* arriba subimos, y si tocan á bajar de cabeza, rodamos los primeros. Ni somos héroes ni lo seremos nunca, Dios mediante, y si nos pegan un balazo, será porque venga á buscarnos el proyectil. ¿Pero voluntarios? ni para ir á coger monedas de cinco duros... Y sin embargo, maldito si nos preocupa el saber si vamos ó no á tener fuego. Al oír los tiros, claro está, se nos seca la boca, y bajamos la testa cuando silban las balas. ¡No que no! Que lo diga Lubrin, que gritaba á la tropa *¡no correr!* y corría él perdiendo las polainas, en la salida del 25.

—¿Si le parece á usted que estaba la cosa para aguantarse allí? Si nos quedamos cinco minutos más nos abrazan. ¡Tres compañías del enemigo contra los cincuenta hombres de mi sección! Y usted bien achantadito se estuvo entre los algarrobos.

—Era para cubrir la retirada y resguardar en tanto á la gente.

—Si, á la gente... y á su capitán.

—¡Vamos, no sea usted ingrato! ya sabe que en cuanto rompí el fuego, volvió el enemigo los morrales... Si no es por mí...

—Si, si no es por usted... ¡y mis piernas!...

—¿Pero qué hablan ustedes ahí?—dijo interviniedo á la sazón el padre Bayoneta, por otronombre don José García, presbítero, nuestro capellán y primer punto filipino (por lo demás una buena persona).—¿Qué están ustedes desbarrando? ¿No ven que el niño este se ríe por dentro de todos ustedes? ¡Qué batallas tan tremendas! ¡Lo del 11 de Julio! ¡la salida del 25! ¡la sorpresa del 18! y la noche aquella, cuando el

quinto de la segunda armó el *catapé* gordo con el burro del cantinero, tomándolo por un pelotón enemigo! ¡Qué farañas! ¡Contar esto delante del alfericillo de Castrovillatel... del que mereció ser abrazado por el general en jefe... ¿Y no se murió usted, joven; no se derritió usted al verse entre aquellos mórvidos y entorchadísimos brazos?... Por esto esa reserva; todo eso que ustedes le censuran es orgullo, sólo orgullo... ¡Pígameos, admiradme! nos dice con la mirada. Contémplolo ustedes, si no...

—Y en efecto, el pobrecito Barrizalde, confuso, rojo como un pavo al oír la guasa viva del *pater*, miraba al suelo como si le pidiese que se lo tragara de una vez.

—¡Si; ustedes se burlan!—dijo por fin, casi mal humorado y á punto de llorar—pero yo hubiera querido verlos allí.

—¿Zi *estoy* yo—intervino Pepe Arenas, el andaluz más liso que existe,—á bofetá limpia no dejo en zeiz leguaz á la reonda; zolo al verme los bigotes echan toos á corré.

Y efectivamente, el alférez Arenas era barbilampión casi; cuatro pelos por *barrios*, como le dijo una buena moza de Santurreal, adornaban su mal encarado rostro.

—Si estás tú—replicó Barrizalde, aprovechando la ocasión para desahogar sobre un *colilla* su enojo,—si estás tú, te mueres de miedo. ¡Mamarracho!

—¿Qué, tan atroz fué aquello?

—Yo no sé si fué atroz—prosiguió con aire de disgusto,—pero si sé que no quisiera hallarme en otra igual, ni aun sabiendo que me iban á hacer coronel sobre el campo de batalla. ¡Es demasiado! En otros fuegos estuve antes y después, pero lo de siempre, lo natural, más ó menos tiros; diez, veinte, cincuenta bajas; unas veces pegando nosotros de firme; otras tocando á salir por pies; pero sin nada capaz de producir terror... Y aquello, créanme ustedes, lo digo

desde lo alto del parapeto y con los gemelos de campaña cómo desfilaban los batallones y la artillería por la carretera, mientras que en otros cabezos había también tropas, las cuales no podíamos distinguir si eran enemigas ó de las nuestras.

—¿Y el resto de su batallón de usted?

—Se quedó en el pueblo; allí me reuní á él al día siguiente. Serían las once de la mañana cuando nos instalamos en el reducto; al cabo de una hora ó cosa así llegó nuestro teniente coronel con un ayudante del general y le dijo á Serrano que permaneciésemos allí hasta que vinieran á relevarnos, y que después nos incorporásemos al batallón en el pueblo. Mandó además que la tropa se quitara los morrales y que almorzara. Eso hicimos también nosotros: almorzar. Por cierto que peor que los soldados. Estos llevaban siquiera dos chorizos por plaza, que les dieron la tarde antes, y dos raciones de pan. Nosotros pudimos reunir entre los tres, el capitán, Lorente y yo, una lata de sardinas, otra de pimientos, medio chorizo, un poco de gallina que sobró de la cena y ni un pedazo de pan... á no ser el de los asistentes. Y como Martínez no quiso aceptarlo, fué preciso contentarnos con dos galletas... Verdad es que entre Lorente y él dieron fin de las latas, y lo dieran de un pavo si nos lo hubieran traído.

A eso de las dos de la tarde vino el general Santiponce con un coronel de Ingenieros y su Estado Mayor y escolta; detuviéronse un rato reconociendo el reducto y observando el terreno, y después marcharon á vanguardia al galope todos, menos un ayudante que se dirigió hacia el pueblo, de donde regresó al cabo de hora y media con una compañía de Zapadores. Venían con orden de modificar el perfil de la obra convirtiéndolo en ofensivo para el enemigo, y pusieron en el acto á trabajar. Nuestra gente los ayudaba; aunque no tenía herramientas, y nosotros, con los oficiales de Ingenieros, charlábamos sin dejar de atender á